



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: AT-2023-043 ADQ 1-CM

ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PROVEEDOR: SOL FIRMA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

REQUISICIONES: 067,115,152,369,440,441,442.

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2491

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO AT-2023-043 ADQ, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ALCALDÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ., EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, Y COMO ÁREA REQUIRENTES Y ENCARGADA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE A LA MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS, AL C. DIEGO JOACYR GALLEGOS ROMERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, A LA ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y AL C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOL FIRMA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.-CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, “LA ALCALDÍA” Y “EL PROVEEDOR”, CELEBRARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO AT-2023-043 ADQ, CONSISTENTE EN LA “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OFICIO AT/DGSU/313/2023, SIGNADO POR EL C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, EN EL QUE SOLICITA A LA LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SE REALICE AMPLIACIÓN DEL 25% AL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN”, EN ESPECÍFICO A LAS REQUISICIONES DE COMPRA CON NÚMEROS 440 Y 441.

3.- CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE RECIBÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OFICIO NÚMERO AT/DGA/DRFP/1883/2023, SIGNADO POR GERARDO NIETO GARCÍA, DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2491, PERTENECIENTE A LAS REQUISICIONES CON NÚMEROS 440 Y 441.



4.- TODA VEZ QUE EL MONTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NÚMERO AT-203-043 ADQ, APROBADA EN OFICIO AT/DGA/DRFP/1883/2023, NO ES SUFFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL INCREMENTO DEL CONTRATO EN UN 25%, SE DETERMINÓ REALIZAR UN INCREMENTO DEL 21%, A LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO 440 MISMO QUE NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

+DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA ALCALDÍA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.-QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001029-002-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ, CONSISTENTE EN LA "ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN" TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.-QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

3.-QUE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CLÁUSULA CUARTA, DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ QUE A LA LETRA DICE:



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CUARTA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA REQUISICIÓN NÚMERO 067 UN MONTO DE \$8,035.04 (OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 115 UN MONTO DE \$76,258.40 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 152 UN MONTO DE \$592,792.02 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 369 UN MONTO DE \$156,333.05 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440 UN MONTO DE \$6,420,446.82 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441 UN MONTO DE \$5,519,100.42 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS 42/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 442 UN MONTO DE \$68,151.95 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), IVA INCLUIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

SE MODIFICA EN:

CUARTA. IMPORTE DEL CONTRATO. - "LA ALCALDÍA" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA REQUISICIÓN NÚMERO 067 UN MONTO DE \$8,035.04 (OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 115 UN MONTO DE \$76,258.40 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 152 UN MONTO DE \$592,792.02 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 369 UN MONTO DE \$156,333.05 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440 UN MONTO DE \$7,739,477.56 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), I.V.A INCLUIDO, POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441 UN MONTO DE \$6,898,015.67 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS 67/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 442 UN MONTO DE \$68,151.95 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), IVA INCLUIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR POR HABER SUFRIDO UN INCREMENTO DEL 21%, CALCULADO SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, LA REQUISICIÓN 440 POR UN IMPORTE QUE ASCIENDE A \$1,319,030.74 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS 74/100 M.N.), DANDO COMO RESULTADO UN MONTO DE \$7,739,477.56 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), I.V.A INCLUIDO, PARA LA REQUISICIÓN 440.



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LO ANTERIOR POR HABER SUFRIDO UN INCREMENTO DEL 25%, CALCULADO SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, LA REQUISICIÓN 441 POR UN IMPORTE QUE ASCIENDE A \$1,378,915.25 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 70/100 M.N.), DANDO COMO RESULTADO UN MONTO DE \$6,898,015.67 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS 67/100 M.N.), IVA INCLUIDO, PARA LA REQUISICIÓN 441.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

SEGUNDA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO, EN ESPECÍFICO, EL CUADRO DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440 DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ QUE A LA LETRA DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440							
1	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO MARACUYÁ CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
2	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CIELO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
3	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE BILLETE CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
4	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,649.53	\$412,396.89
5	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	133	\$3,287.07	\$437,180.31
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CARDENAL CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
7	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE MANTIS CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
8	PINTURA ESMALTE COLOR MORADO ESCONDITE CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
9	PINTURA ESMALTE COLOR ROSA CHILANGO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	113	\$3,287.07	\$371,438.91
10	THINNER ESTÁNDAR GARRAFA DE 20 LTS	SOLVENTE	COMEX	PORRON	490	\$1,118.64	\$548,133.60



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440							
11	BROCHA DE 4"	COMEX	PIEZA	1,600	\$76.91	\$123,056.00	
12	BROCHA DE 3"	COMEX	PIEZA	3,300	\$50.08	\$165,264.00	
13	BROCHA DE 2"	COMEX	PIEZA	1,800	\$26.83	\$48,294.00	
14	BROCHA DE 1"	COMEX	PIEZA	1,603	\$15.21	\$24,381.63	
15	REPUESTO DE FELPA LISO PARA RODILLO DE 9"	COMEX	PIEZA	1,400	\$33.96	\$47,544.00	
16	REPUESTO DE FELPA PACHÓN PARA RODILLO DE 9"	COMEX	PIEZA	2,203	\$47.35	\$104,312.05	
17	RODILLO PACHÓN Y MANERAL DE 4"	COMEX	PIEZA	3,800	\$122.35	\$464,930.00	
18	MINI RODILLO DE 4" DE NYLON CON MANERAL	COMEX	PIEZA	1,800	\$45.87	\$82,566.00	
19	REPUESTO DE FELPA DE MINI RODILLO DE 4"	COMEX	PIEZA	1,800	\$43.51	\$78,318.00	
20	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3 MTS METÁLICA	COMEX	PIEZA	690	\$244.03	\$168,380.70	
21	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 6 MTS METÁLICA	MR. LONG ARM	PIEZA	70	\$1,988.63	\$139,204.10	
22	CHAROLA PARA PINTOR	COMEX	PIEZA	1,000	\$56.67	\$56,670.00	
23	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO MATE	AEROSOL	COMEX	PIEZA	470	\$72.69	\$34,164.30
						SUBTOTAL: \$5,534,867.95	
						I.V.A: \$885,578.87	
						TOTAL: \$6,420,446.82	



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SE MODIFICA EN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440						
1	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO MARACUYÁ CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
2	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL CIELO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
3	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE BILLETE CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
4	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,649.53 \$496,336.08
5	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	160	\$3,287.07 \$525,931.20
6	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO CARDENAL CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
7	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE MANTIS CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
8	PINTURA ESMALTE COLOR MORADO ESCONDITE CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
9	PINTURA ESMALTE COLOR ROSA CHILANGO CUBETA DE 19 LTS	ALQUIDALICO ANTICORROSIVO	COMEX	CUBETA	136	\$3,287.07 \$447,041.52
10	THINNER ESTÁNDAR GARRAFA DE 20 LTS	SOLVENTE	COMEX	PORRON	592	\$1,118.64 \$662,234.88
11	BROCHA DE 4"	COMEX	PIEZA	1936	\$76.91	\$148,897.76
12	BROCHA DE 3"	COMEX	PIEZA	3993	\$50.08	\$199,969.44
13	BROCHA DE 2"	COMEX	PIEZA	2178	\$26.83	\$58,435.74
14	BROCHA DE 1"	COMEX	PIEZA	1939	\$15.21	\$29,492.19
15	REPUESTO DE FELPA LISO PARA RODILLO DE 9"	COMEX	PIEZA	1694	\$33.96	\$57,528.24
16	REPUESTO DE FELPA PACHÓN PARA RODILLO DE 9"	COMEX	PIEZA	2665	\$47.35	\$126,187.75
17	RODILLO PACHÓN Y MANERAL DE 4"	COMEX	PIEZA	4598	\$122.35	\$662,565.30



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 440							
18	MINI RODILLO DE 4" DE NYLON CON MANERAL	COMEX	PIEZA	2178	\$45.87	\$99,904.86	
19	REPUESTO DE FELPA DE MINI RODILLO DE 4"	COMEX	PIEZA	2178	\$43.51	\$94,764.78	
20	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3 MTS METÁLICA	COMEX	PIEZA	834	\$244.03	\$203,521.02	
21	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 6 MTS METÁLICA	MR. LONG ARM	PIEZA	84	\$1,988.63	\$167,044.92	
22	CHAROLA PARA PINTOR	COMEX	PIEZA	1210	\$56.67	\$68,570.70	
23	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO MATE	AEROSOL	COMEX	PIEZA	568	\$72.69	\$41,287.92
SUBTOTAL: \$6,671,963.42							
I.V.A: \$1,067,514.14							
TOTAL: \$7,739,477.56							

TERCERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO, EN ESPECÍFICO, EL CUADRO DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441 DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-043 ADQ QUE A LA LETRA DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441							
1	PINTURA VINÍLICA CON COLOR AZUL CIELO CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	129	\$1,875.13	\$241,891.77
2	PINTURA VINÍLICA CON COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	318	\$1,875.13	\$596,291.34
3	PINTURA VINÍLICA CON COLOR NEGRO MATE 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	129	\$1,875.13	\$241,891.77
4	PINTURA VINÍLICA CON COLOR AMARILLO MARACUYÁ CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	128	\$2,661.20	\$340,633.60
5	PINTURA VINÍLICA CON COLOR VERDE MANTIS CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	128	\$2,661.20	\$340,633.60



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441						
6	PINTURA VINÍLICA CON COLOR ROSA CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	129	\$2,661.20
7	PINTURA TRAFICO COLOR AZUL (BASE AGUA) CUBETA 19 LTS	BASE AGUA	COMEX	CUBETA	129	\$3,649.53
8	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO (BASE SOLVENTE) CUBETA 19 LTS	BASE SOLVENTE	COMEX	CUBETA	299	\$3,649.53
9	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO (BASE SOLVENTE) CUBETA 19 LTS	BASE SOLVENTE	COMEX	CUBETA	299	\$3,649.53
						SUBTOTAL: \$4,757,845.19
						I.V.A.: \$761,255.23
						TOTAL: \$5,519,100.42

SE MODIFICA EN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 441						
1	PINTURA VINÍLICA CON COLOR AZUL CIELO CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	161	\$1,875.13
2	PINTURA VINÍLICA CON COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	398	\$1,875.13
3	PINTURA VINÍLICA CON COLOR NEGRO MATE 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	161	\$1,875.13
4	PINTURA VINÍLICA CON COLOR AMARILLO MARACUYÁ CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	161	\$2,661.20



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

5	PINTURA VINÍLICA CON COLOR VERDE MANTIS CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	160	\$2,661.20	\$425,792.00
6	PINTURA VINÍLICA CON COLOR ROSA CUBETA 19 LTS	VINÍLICA MATE	COMEX	CUBETA	161	\$2,661.20	\$428,453.20
7	PINTURA TRAFICO COLOR AZUL (BASE AGUA) CUBETA 19 LTS	BASE AGUA	COMEX	CUBETA	161	\$3,649.53	\$587,574.33
8	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO (BASE SOLVENTE) CUBETA 19 LTS	BASE SOLVENTE	COMEX	CUBETA	374	\$3,649.53	\$1,364,924.22
9	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO (BASE SOLVENTE) CUBETA 19 LTS	BASE SOLVENTE	COMEX	CUBETA	373	\$3,649.53	\$1,361,274.69
				SUBTOTAL: \$5,946,565.24			
				I.V.A.: \$951,450.43			
				TOTAL: \$6,898,015.67			

CUARTA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

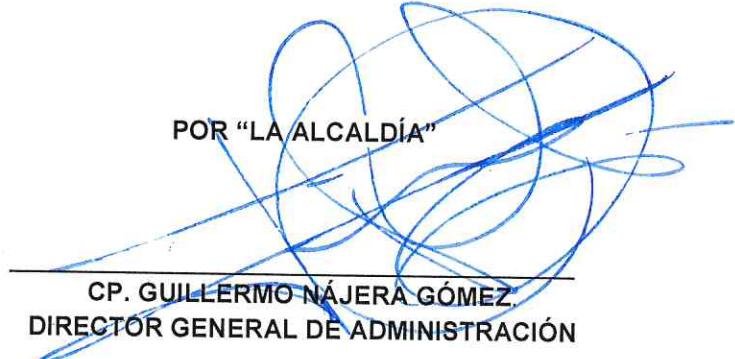
ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EL DÍA 06 NOVIEMBRE DEL 2023, FIRMÁNDOLO EN SIETE TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N
COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.


POR "LA ALCALDÍA"

CP. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

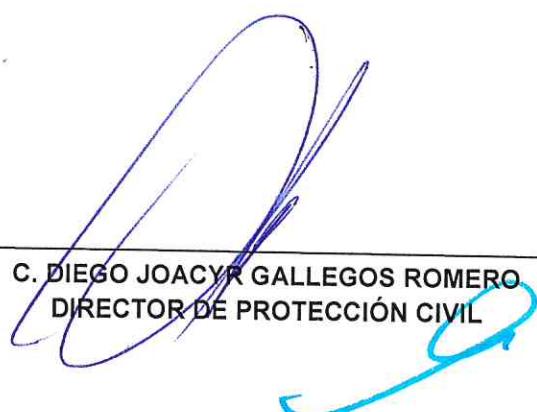


LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

POR LAS ÁREA REQUERENTES



MTRA. CLAUDIAISELA RAMÍREZ PINEDA
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS
CULTURALES Y EDUCATIVOS



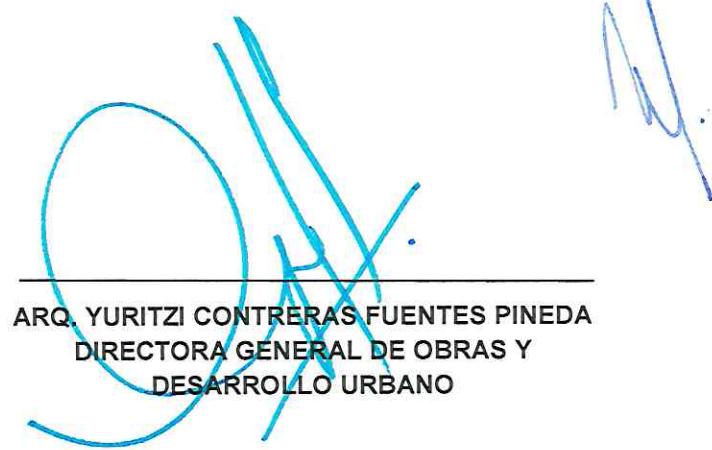
C. DIEGO JOACYR GALLEGOS ROMERO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL



ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES PINEDA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO



C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

POR "EL PROVEEDOR"



C. JUAN FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SOL FIRMA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

